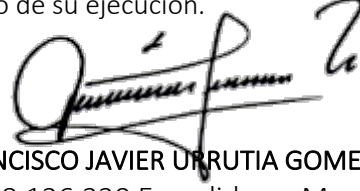


	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-13
		Versión: 3.0
	ACTA DE INICIO	Fecha: 01/06/2025
		Página 1 de 1

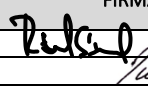
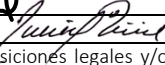
CONTRATO NO	RESOP-IVP043-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS NIT. 800111304-2
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ C.C. 18.126.330 Expedida en Mocoa
OBJETO:	<u>Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO COMUNITARIOS Y/O SOLUCIONES INDIVIDUALES BAJO ESQUEMAS DIFERENCIALES DE LAS VEREDAS BRASILIA Y BAJO LORENZO MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</u>
VALOR:	\$56.025.674
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES
R.P.	No 083 del 14 de mayo de 2026
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Fecha de Aprobación de pólizas	15 de mayo de 2026

Entre los suscritos a saber a los un (01) días del mes de Junio de 2026, se reunió Ingeniera PATRICIA NAVARRO CARDENAS, Coordinadora Operativa y Ambiental de la EAAAP ESP, en calidad de supervisor designada para el contrato RESOP-IVP043-2026, y por la otra parte el Ingeniero **FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.126.330 Expedida en Mocoa, en calidad de CONTRATISTA INTERVENTOR. hemos acordado dar de inicio real y efectiva, al contrato de la referencia, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumplido con los documentos para inicio de su ejecución.


PATRICIA NAVARRO CARDENAS
 Coordinadora Operativa y Ambiental de la EAAAP ESP
 En calidad de Supervisor


FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ
 C.C. 18.126.330 Expedida en Mocoa
 En calidad de Contratista Interventor


Dra. OSBELIRY GOMEZ NARVAEZ
 Gerente EAAAP ESP

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
REVISO	Richard J. Salazar S.	Asesor Externo en Contratación	
APROBO	Patricia Navarro Cardenas	Coordinadora Operativa y Ambiental de la EAAAP ESP	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.